

66 L

cegaip 1 RECIBIDO
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública. OFICINA DE PARTES

QUEJA: 289/2015-2

05 NOV. 2015
HORA: 12:00
A. SUPLENTE: []
DIRECCIÓN: []
A. PROMOTORA: []
TOTAL PAGOS: []
PROMOVENTE: LUIS FERNANDO GONZÁLEZ MACÍAS
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN.

**COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.-**

Lic. Armando Herrera Silva en mi carácter de Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, personalidad que acredito copia certificada del nombramiento que me fue expedido el día 26 de septiembre de 2015 por el Dr. Juan Manuel Carreras López en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado; comparezco dentro del procedimiento identificado bajo el número citado al rubro, para exponer de la forma más atenta y respetuosa lo siguiente:

Que por medio del presente escrito vengo a dar cumplimiento a la resolución de fecha 18 de septiembre del presente año por lo que se exhiben los siguientes documentos:

- 1.- Copia certificada del nombramiento que me fue expedido por el Gobernador del Estado, Dr. Juan Manuel Carreras López.
- 2.- Original del acta de instalación del Comité de Información de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí de la Secretaría de Cultura, con su respectiva lista de asistencia.
- 3.- Original del acta de inexistencia de documentación con su respectiva lista de asistencia de fecha 04 de noviembre del presente, acompañada de sus tres anexos.

62

En razón de lo antes expuesto y fundado, a esa Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información, atentamente pido:

PRIMERO.- Se Tenga con el presente escrito dando cumplimiento en tiempo hábil y forma legal a la resolución dictada el día 18 de septiembre de 2015

PROTESTO LO NECESARIO

SAN LUID POTOSÍ, S.L.P. A 05 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ATENTAMENTE

ARMANDO HERRERA SILVA

OSLP SECRETARÍA DE CULTURA
PROSPERAMOS JUNTOS
Colonia del Estado 2015000

DESPACHO DE SECRETARIO



68

ACTA PARA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN.

En la ciudad de San Luis Potosí siendo las 09:00 horas del día 04 de noviembre del 2015, en la sede que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, ubicada Jardín Guerrero No. 6, Zona Centro, se reunieron los integrantes del *Comité de Información de la Secretaría de Cultura*, los C. Armando Herrera Silva, Secretario de Cultura y Presidente del Comité; Manuel Gameros Hidalgo Monroy Representante del Titular; Alejandro Rodríguez Muñoz Coordinador del Comité, Arturo Gómez Díaz Secretario Técnico; Salvador López Aguilar en su figura de Contralor Interno; Martha Letjcia Rivera Puente Auxiliar Administrativo con funciones en la coordinación de archivos, Cecilia Guadalupe Gallegos Cepeda Jefe de la Unidad de Información Pública y Adriana Dibildox Torres Auxiliar Administrativo y Operativa de la Unidad de Información Pública, quienes sesionan para declarar inexistente documentación solicitada.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal

2.-Justificación para declarar inexistente la información solicitada por C. **ELIMINADO 1** en el recurso de queja 289/2015-2.

3.- Asuntos generales.

El Secretario Técnico, pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día, manifestando los asistentes su aprobación.

Desahogo del orden del día

1.- Respecto del primer punto a tratar, el Secretario Técnico circula entre los asistentes el registro de asistencia que es firmada por cada uno de ellos, se informa al Presidente que se cuenta con la asistencia de todos los servidores públicos de ésta dependencia que fueron convocados por lo que se cuenta con el quórum legal en los términos previstos en el artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, por lo que todos su acuerdos serán válidos.

Jardín Guerrero No. 6, Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000
Tel. (444) 812 90 14, 812 95 50 y 814 17 06
www.culturasp.gob.mx
www.oslp.gob.mx

Eliminado 1. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.



69

2.- Acto seguido y para tratar el segundo punto del orden del día, en uso de la voz, el Presidente comunica a los integrantes del Comité que la Operativa de la Unidad de Información Pública le manifiesta lo siguiente: Que el día 21 de octubre de 2015 se recibió en ésta dependencia un resolutivo de la Comisión Estatal de Garantía de Accesos a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), dictado en la Queja 289/2015-2 promovida por **ELIMINADO 1**, en el cual esa Comisión aplica el principio de Afirmativa Ficta en favor del quejoso en virtud de que al momento en que el ente obligado rindió su informe no anexó un acuerdo de inexistencia realizado por el comité de información por lo que entendió que no se cumplió con lo establecido en los artículos 76 y 77 de la Ley de Transparencia del Estado.

ip
rancia
ción Pública

Mediante el oficio número 015 de fecha 27 de octubre de 2015 el C. Armando Herrera Silva Presidente del Comité de la SECULT le solicitó a la C. Martha Leticia Rivera Puente Auxiliar Administrativo con funciones en la coordinación de Archivos la búsqueda de la información solicitada por el quejoso.

Por lo anterior y con fecha 27 de octubre de 2015 mediante el oficio número 016 se solicitó al Director General de la Orquesta Sinfónica de San Luis Potosí el C. José Miramontes Zapata por parte del C. Armando Herrera Silva Presidente del Comité recibir a la C. Martha Leticia Rivera Puente Auxiliar Administrativo con funciones en la coordinación de archivos para que autorizaran a la misma hiciera una inspección de archivos del área Administrativa y de la Dirección general de la Orquesta Sinfónica para la búsqueda de la información solicitada por el quejoso.

El 03 de octubre de 2015 la C. Martha Leticia Rivera Puente Auxiliar Administrativo con funciones en la coordinación de Archivos de la Secretaría de Cultura contestó manifestando que no obra en los archivos de la dependencia la información solicitada por Luis Fernando González Macías.

Por lo anterior y debido a que en su momento no se realizó el acuerdo referido y en la entrega recepción de la Unidad de Información Pública de esta secretaría no obran los documentos correspondientes a este asunto, se determinó que en ésta Secretaría de Cultura, no se localizó registro alguno que corresponda con la información solicitada.

J.F.

Jardín Guerrero No. 6, Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000
Tel. (444) 812 90 14, 812 55 30 y 812 17 06
www.culturadepsp.gob.mx
www.slp.gob.mx

[Handwritten signatures and initials]

Eliminado 1 . Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.



Por lo anteriormente expuesto, se determina el siguiente **ACUERDO**:

I.- Que es competencia de éste Comité de Información, conocer y resolver lo referente al presente asunto, según lo dispuesto por los artículos 64 fracción III, 76 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en los que se establece que éste Comité, está facultado para emitir resoluciones de Dictamen de inexistencia.

II.- Que habiendo tomado las medidas necesarias en ésta Secretaría y de acuerdo con los resultados que informó la Dirección General de la Orquesta Sinfónica de San Luis Potosí, así como la Coordinadora de Archivos se concluye que no se encontraron los datos de la información solicitada por **ELIMINADO 1**, en consecuencia se dará parte a la CEGAIP, para los efectos de lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y conforme a lo ordenado en la página número 18 de la resolución pronunciada por la CEGAIP el 18 de septiembre de 2015 en el expediente de la queja mencionada.

III.- Se solicita que la Jefa de la Unidad de información de ésta Secretaría de Cultura, notifique a la CEGAIP y al peticionario, de la presente resolución por medio de oficio, para que ésta resuelva en definitiva por las solicitudes de información, adjuntando copia de la presente resolución.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de información de la Secretaría de Cultura en ésta sesión.

3.- Del tercer punto a tratar, se somete a consideración del comité el uso de la palabra por si hubiere asuntos generales que tratar y los presentes manifiestan que no los hay,

Habiendo estado todos los integrantes del comité de acuerdo y desahogado el orden del día, se levanta la sesión del *Comité de Información de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí*; siendo las 10:30 horas del día 04 de noviembre de 2015.

ARMANDO HERRERA SILVA
Presidente del Comité

ALEJANDRO RODRÍGUEZ
MUÑOZ
Coordinador del Comité

Jardín Guerrero No. 6, Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 38000
Tel. (444) 812 90 14, 812 55 50 y 812 17 06
www.cultura.slp.gob.mx

www.slp.gob.mx

Eliminado 1 . Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.



SSLP
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

SECRETARÍA
DE CULTURA

**MANUEL GAMEROS HIDALGO
MONROY**
Representante del Titular

ARTURO GÓMEZ DÍAZ
Secretario Técnico

**CECILIA GUADALUPE
GALLEGOS CEPEDA**
Jefe de la Unidad de Información
Pública

SALVADOR LÓPEZ AGUILAR
Contralor Interno de la SECULT

ADRIANA DIBILDOR TORRES
Auxiliar Administrativo

MARTHA LETICIA RIVERA PUENTE
Auxiliar Administrativo

Jardín Guerrero No. 6, Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. (444) 812 90 14, 812 55 50 y 812 17 06
www.culturasslp.gob.mx
www.slp.gob.mx



SSLP
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2019-2021

SECRETARÍA
DE CULTURA

72

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DE LA LTAIPSLP 2015-2021 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA
Miércoles 04 de octubre de 2015
9hrs., Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura

Nombre y Cargo	Firma
Armando Herrera Silva Presidente del Comité	
Manuel Gameros Hidalgo Monroy Representante del Titular	
Alejandro Rodríguez Muñoz Coordinador de Comité	
Arturo Gómez Díaz Secretario Técnico	
Salvador López Aguilar Contralor Interno de la Secretaría de Cultura	
Cecilia Guadalupe Gallegos Cepeda Jefe de la Unidad de Información Pública	
Adriana Dibildox Torres Auxiliar Administrativo	
Martha Leticia Rivera Puentes Auxiliar Administrativo	

Jardín Guerrero No. 6, Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000
Tel. (444) 812 90 14, 812 55 50 y 814 17 06
www.cultura.slp.gob.mx
www.slp.gob.mx

San Luis Potosí, S.L.P., 3 de noviembre de 2015
OFICIO No. DA/1316/2015

ARMANDO HERRERA SILVA
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA
PRESENTE

Por este conducto me permito informar, el resultado de la revisión que realizó la Coordinación de Archivos, dentro de la documentación que genera la Dirección de la Orquesta Sinfónica de San Luis Potosí, efectivamente no se encuentran los documentos a los que se refiere la queja que envía la CEGAIP con número 289/2015-2 recibida el día 21 de octubre de 2015.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

MARTHA LETICIA RIVERA PUENTE
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS DEL COMITÉ
INTERNO DE LA SECLUT

OSLP SECRETARÍA DE CULTURA
PROSPERAMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2020

DESPACHO DE
SECRETARIO

c.c.p. Coordinador del Comité - Alejandro Rodríguez Muñoz
c.c.p. Contralor Interno - Salvador López Aguilar
mlrp

Dirección General de Cultura
San Luis Potosí, S.L.P. 76500
Tel. (461) 921 1111 - 1112 - 1113
www.cultura.slp.gob.mx
www.oslp.gob.mx

Secretaría de Cultura
04 NOV. 2015
206
RECIBIDO
SECRETARÍA DE CULTURA



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

EL QUE SUSCRIBE SECRETARIO DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARMANDO HERREA SILVA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 4º FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 27 DE ENERO DEL AÑO 2009;-----

CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, EL CUAL TENGO A LA VISTA Y QUE CONSTA DE 1 (UNA) FÓJA UTIL POR LA PARTE SUPERIOR, TOMADA DEL EXPEDIENTE DENOMINADO UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA; QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE DEL DESPACHO DE ESTA SECRETARÍA A MI CARGO, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 05 CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.-----

-----CONSTE-----


ARMANDO HERRERA SILVA
SECRETARIO DE CULTURA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE CULTURA

DESPACHO DE
SECRETARIO



OSLP
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 1917-2011

SECRETARÍA
DE CULTURA

714

SECRETARÍA DE CULTURA
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Oficio No. 015/2015
Octubre 27, 2015
Asunto: **Solicitud de apoyo.**

MARTHA LETICIA RIVERA PUENTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES
EN LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE SECULT

Presente.

Sirva la presente para solicitar se traslade a las oficinas de la Orquesta Sinfónica de SLP y realice inspección en los documentos de los archivo del año 2015, girados a:

- C. Lucía de los Ángeles Valdez Solís y
- C. Vanessa Antonieta Álvarez Tostado Asenjo

Trabajadoras del área administrativa de la Orquesta Sinfónica de SLP, para que se realice el documento de inexistencia o faltante documental.

Agradeciendo de antemano la información, se despide cordialmente.

ATENTAMENTE

OSLP SECRETARÍA
PROSPEREMOS JUNTOS DE CULTURA
Gobierno del Estado 1917-2011

**DESPACHO DE
SECRETARIO**

ARMANDO HERRERA SILVA
SECRETARIO DE CULTURA

2015" Año de Julián Carrillo Trujillo"

C.c.p. Archivo/Ministerio
CGOC/ADT

San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (414) 812 90 12, 812 95 50 y 812 95 51
www.cultura.slp.gob.mx
www.slp.gob.mx

Handwritten signature and date:
27/10



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE CULTURA

EL QUE SUSCRIBE SECRETARIO DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARMANDO HERREA SILVA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 4º FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 27 DE ENERO DEL AÑO 2009;-----

CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, EL CUAL TENGO A LA VISTA Y QUE CONSTA DE 1 (UNA) FÓJA UTIL POR LA PARTE SUPERIOR, TOMADA DEL EXPEDIENTE DENOMINADO UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA; QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE DEL DESPACHO DE ESTA SECRETARÍA A MI CARGO, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 05 CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.-----

-----CONSTE-----


ARMANDO HERRERA SILVA
SECRETARIO DE CULTURA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ


SECRETARÍA
DE CULTURA
DESPACHO DE
SECRETARIO



PSLP
PROSPEREMOS JUNTOS

SECRETARÍA
DE CULTURA

75

SECRETARÍA DE CULTURA
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Oficio No. 016/2015
Octubre 27, 2015
Asunto: Solicitud de apoyo.

JOSÉ MIRAMONTES ZAPATA
DIRECTOR DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE SLP
Presente.

Sirva la presente para solicitar su valioso apoyo para autorice a la C. Martha Leticia Rivera Puentes Auxiliar Administrativo con funciones en la Coordinación de Archivos para que realice una inspección y valoración documental de sus documentos administrativos que se generan en el área de Administrativa y de la Dirección General.

Lo anterior obedeciendo a la instrucción del documento recibido en esta dependencia por parte de la CEGAIP y derivado de la dictaminación del Comité de Información de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de SLP de la Secretaría de Cultura.

Agradeciendo de antemano el apoyo, se despide cordialmente.

ATENTAMENTE


ARMANDO HERRERA SILVA
SECRETARIO DE CULTURA

PSLP SECRETARÍA
PROSPEREMOS JUNTOS DE CULTURA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**DESPACHO DE
SECRETARIO**

1:53

41 NOV 2015

2015 "Año de Julián Carrillo-Trujillo"

C.c.p. Archivo/Minutario
COGCI/ADT

Calle del Gobierno No. 6, Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 76000
Tel: (414) 874 90 14, 874 11 50 y 874 11 001
www.gob.slp.gob.mx

www.slp.gob.mx



SECRETARÍA DE CULTURA

EL QUE SUSCRIBE SECRETARIO DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARMANDO HERREA SILVA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 4º FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 27 DE ENERO DEL AÑO 2009;-----

CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, EL CUAL TENGO A LA VISTA Y QUE CONSTA DE 1 (UNA) FÓJA UTIL POR LA PARTE SUPERIOR, TOMADA DEL EXPEDIENTE DENOMINADO UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA; QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE DEL DESPACHO DE ESTA SECRETARÍA A MI CARGO, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 05 CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.-----

-----CONSTE-----

**ARMANDO HERRERA SILVA
SECRETARIO DE CULTURA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

SLP SECRETARÍA DE CULTURA
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2017-2021
DESPACHO DE SECRETARIO



70

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DE LA LTAIPSLP 2015-2021**

En la ciudad de San Luis Potosí siendo las 9:00 horas del día 30 de octubre del 2015, en la sede que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, ubicada Jardín Guerrero No. 6, Zona Centro, se reunieron los servidores públicos que se anotan al calce de esta acta, con la finalidad de instalar el *Comité de Información de la Secretaría de Cultura* que se instala conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para lo cual fueron convocados por Armando Herrera Silva, titular de ésta misma dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, sesión que se desahogará conforme al siguiente

Unidad de Información Pública

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 2.- Designación del Comité de Información de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- 3.- Nombramiento de los Integrantes de la Unidad de Información Pública.
- 4.- Ratificación del coordinador de archivos.
- 5.- Asuntos generales.

El Secretario de Cultura, pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día, manifestando los asistentes su aprobación.

Desahogo del orden del día

1.- Respecto del primer punto a tratar, se circula entre los asistentes el registro de asistencia que es firmada por cada uno de ellos, se informa al Secretario de Cultura que se cuenta con la presencia de todos los servidores públicos de ésta dependencia que fueron convocados por lo que se cuenta con el quórum legal en los términos previstos en el artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, por lo que todos sus acuerdos serán válidos.



77

2.- Para desahogar el punto dos del orden del día el Secretario de Cultura hace uso de la voz para proponer la integración del comité de la siguiente manera: Armando Herrera Silva Presidente del Comité, Manuel Gameros Hidalgo Monroy como Representante del Titular, Alejandro Rodríguez Muñoz como Coordinador del Comité, Arturo Gómez Díaz como Secretario Técnico y Salvador López Aguilar en su figura de Contralor Interno, todos adscritos a la Secretaría de Cultura. Lo cual una vez que es puesto a votación, es aprobado por unanimidad de los presentes.

3.- Respecto del tercer punto del orden del día a tratar es el de nombrar a los Integrantes de Unidad de Información Pública de la Secretaría de Cultura, por lo que el titular de éste Comité hace una propuesta que es analizada ampliamente entre los presentes, llegando al acuerdo de que quede integrada de la siguiente manera: Cecilia Guadalupe Gallegos Cepeda como Jefa de la Unidad de Información Pública y Adriana Dibildox Torres como Operativa de la Unidad de Información Pública.

4.- Para desahogar el cuarto punto del orden del día, el Presidente del Comité hace uso de la voz para proponer que la Sra. Martha Leticia Rivera Puente sea ratificada con funciones de la coordinación de archivos, lo que es analizado por los asistentes y aprobado de conformidad por unanimidad de votos.

5.- Del sexto punto a tratar, se somete a consideración del comité el uso de la palabra por si hubiere asuntos generales que tratar y los presentes manifiestan que no los hay,

Habiendo estado todos los integrantes del comité de acuerdo y desahogado el orden del día, se levanta la sesión del *Comité de Información de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí*; siendo las 10:00 horas del día 30 de octubre de 2015.


ARMANDO HERRERA SILVA
Presidente


ALEJANDRO RODRÍGUEZ MUÑOZ
Coordinador del Comité



OSLP
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

SECRETARÍA
DE CULTURA

78


**MANUEL GAMEROS HIDALGO
MONROY**
Representante del Titular


ARTURO GÓMEZ DÍAZ
Secretario Técnico


**CECILIA GUADALUPE
GALLEGOS CEPEDA**
Jefa de la Unidad de Información
Pública


SALVADOR LÓPEZ AGUILAR
Contralor Interno


ADRIANA DIBILDOX TORRES
Auxiliar Administrativo


MARTHA LETICIA RIVERA PUENTE
Auxiliar Administrativo





SSLP
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

SECRETARÍA
DE CULTURA

79

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DE LA LTAIPSLP 2015-2021 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA
Viernes 30 de octubre de 2015
9hrs., Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura

Nombre y Cargo	Firma
Armando Herrera Silva Presidente del Comité	
Manuel Gameros Hidalgo Monroy Representante del Titular	
Alejandro Rodríguez Muñoz Coordinador de Comité	
Arturo Gómez Díaz Secretario Técnico	
Salvador López Aguilar Contralor Interno de la Secretaría de Cultura	
Cecilia Guadalupe Gallegos Cepeda Jefe de la Unidad de Información Pública	
Adriana Dibildox Torres Auxiliar Administrativo	
Martha Leticia Rivera Puente Auxiliar Administrativo	

Jardín Guerrero No. 6, Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000
Tel. (444) 812 90 34, 812 55 10 y 814 17 06
www.culturasp.gob.mx
www.slp.gob.mx



Fecha de clasificación	Acuerdo C.T. 72/09/2017 de sesión extraordinaria de Comité Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de fecha 25 de septiembre de 2017.
Área	Ponencia 2
Identificación del documento	Oficio de cumplimiento del sujeto obligado del expediente del Recurso de Queja 289/2015-2
Información Reservada	No Aplica.
Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
Periodo de reserva	La información confidencial no está sujeta a temporalidad de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas
Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
Ampliación del periodo de reserva	No Aplica
Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: 03 – 05, únicamente los renglones que contienen datos personales correspondientes a nombre del recurrente con clave de Eliminado 1.
Rúbricas	 Rosa María Mótilla García. Titular del área administrativa